



Comisión de Comisión de Garantía de Calidad del  
título de Grado en Trabajo

Acta de la sesión 23 de marzo de 2023

ASISTEN:

D. Iván Rodríguez Pascual

D. Octavio Vázquez Aguado

Dña. Mar Fernández Martínez

SE EXCUSAN:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Soledad Arroyo Alfonso

La sesión comienza a las 12:30 horas

### 1-Informe del Vicedecano de Calidad y Comunicación

El Sr. Vicedecano inicia su intervención informando de las distintas gestiones que vienen sucediéndose para dar término a la valoración de los distintos procesos del SGC correspondientes a la convocatoria del curso 2021-22. Igualmente, añade que se dispone ya de una fecha concreta para el proceso de auditoría interna incluido en el SGC del centro (19 de mayo) y que se está trabajando en la actualización de toda la información pública disponible para los dos títulos del centro.

Para los siguientes puntos del orden del día se recuerda a los asistentes que se ha dispuesto con suficiente antelación de la información necesaria para su valoración, de la misma manera que los miembros de la comisión han recibido el correspondiente borrador de Autoinforme y Plan de Mejora del título de Grado.

### 2-Valoración Información Pública Disponible

En relación a este primer criterio relativo a la Información Pública del título a la Comisión esta le aparece adecuada y valora el esfuerzo de actualización realizado en relación al título. No obstante, también hace notar que entre los datos proporcionados figura también una baja valoración relativa al ítem que valora el grado de satisfacción con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información en la web entre los estudiantes (2,86 de 1 a 5 puntos) lo que motiva a la reflexión. Esta misma puntuación es netamente superior en el caso del PDI y del PAS. El profesor Octavio Vázquez apunta a que la cantidad creciente de información que alberga la web puede hacer que esta sea compleja de acceder: propone que exista un atajo o una pestaña de “información básica” o “fundamental” que pudiera simplificar este acceso. En opinión del Vicedecano de Calidad, podría deberse también a que es necesaria una formación específica sobre el uso de los recursos de la web.

Desde la Comisión se trasladarán ambas opciones al equipo decanal para su valoración.

### 3-Valoración del SGC y su contribución al título

Al igual que ocurriera en el apartado anterior, aunque la impresión general es satisfactoria y se pone el acento en el esfuerzo del título por adaptarse al nuevo SGC aprobado para la gestión de la Calidad de la Facultad, se detectan algunos apartados concretos que probablemente necesitan más reflexión. Concretamente a la Comisión le llama la atención que exista una baja satisfacción con el sistema existente para dar respuesta a quejas y reclamaciones por parte de los estudiantes (1,74 puntos) lo que resulta un tanto contradictorio con el hecho de que uno de los puntos débiles que aparecen recurrentemente en los distintos Autoinformes de curso es que nuestro buzón de quejas y reclamaciones no se usa para canalizar estas demandas. Desde la Comisión se maneja la hipótesis de que el alumnado puede haber mostrado su insatisfacción ante alguna demanda concreta que no ha sido concedida, pero al no disponer de más información no se puede avanzar más allá de la conjetura. En cualquier caso se incluirá esta cuestión en el Autoinforme.

### 4-Valoración sobre Profesorado

La Comisión estima que este apartado presenta datos fundamentalmente estables en lo que respecta al título y, en todo caso, una leve mejoría. En general los datos sobre sexenios y proporción de doctores, etc. en el título son adecuados y el aspecto que más preocupa a la Comisión, que es la elevada proporción de profesorado eventual que enseña en la titulación, ha mejorado levemente (27 profesores PSI frente a 33 del curso 2019-20, por ejemplo). Aun así, es un dato anómalo que se traslada al Autoinforme de titulación y se recuerda que el propio equipo de titulación ha propuesto que se elabore un protocolo de acogida para este profesorado.

### 5-Valoración sobre Infraestructuras y Dotación de Recursos

Este apartado preocupa a los miembros de la Comisión, en la medida en que ofrece puntuaciones estables respecto al curso anterior pero relativamente bajas (alrededor de 3 puntos sobre 5) particularmente entre el estudiantado y el personal PDI (por el contrario, muy altas para PAS). No obstante, la Comisión estima que necesita de un estudio más en profundidad en la medida en que no se dispone de suficiente información para valorar con detalle estas puntuaciones y no se tiene constancia de incidencias de calado en la infraestructura del centro. Se propone abordar esta cuestión en otros órganos de representación del centro para valorar si se trata de una cuestión coyuntural.

### 6-Valoración sobre Resultados de Aprendizaje

Los datos que conciernen al sexto criterio (Resultados de Aprendizaje) son de vital consideración, en opinión de la Comisión, ya que reflejan el esfuerzo de la titulación por lograr una formación de calidad y un título sostenible. En este sentido, la titulación tiene resultados muy positivos y sostenidos en el tiempo: altas tasas de rendimiento y éxito y también de presentación. A esto se añade una muy satisfactoria valoración de la calidad docente en el título y tasas de egreso alrededor del 85% en línea con lo mostrado a lo largo del tiempo por el título.

Un factor extraordinariamente positivo, a juicio de la Comisión, es la evaluación de la tasa de abandono, sobre la que ya se discutió en la misma Comisión a resultados del último proceso de renovación de la acreditación del título: ha descendido drásticamente desde un 36% en el curso 17-18 hasta un 11,49 en 2021-22 y la Comisión la considera en límites normales para la titulación y en línea con el entorno UHU.

Los egresados del título muestran también una clara tendencia a su inserción laboral, habiendo mejorado este dato (Tasa de inserción) desde apenas un 55% en 2020 a un 65,82% en 2021.

### 7-Valoración de indicadores de satisfacción

Este apartado presenta en ocasiones resultados más pobres para el título, pese a que la impresión general (valoración global del título) es adecuada, en el caso de los estudiantes, satisfactoria para el PDI y muy satisfactoria (5) para el personal PAS. Presentan también una alta satisfacción las prácticas, la gestión administrativa del título y la satisfacción de los empleadores.

Sin embargo, otros indicadores son menos satisfactorios y deben trasladarse a futuros Autoinformes para poder actuar sobre sus causas. Por ejemplo: en particular el estudiante presenta una satisfacción media-baja en aspectos de diseño del Plan de estudios como el proceso TFG, la distribución de turnos y horarios, la gestión administrativa, la atención de responsables académicos o los servicios de orientación académica. Hay que mencionar que entre los otros agentes encuestados (PDI y PAS) la impresión es mucho más positiva lo que viene a coincidir también con una mayor cobertura de la encuesta de valoración: en el caso del alumnado esta se basa en una respuesta de apenas un 9% de potenciales encuestados (20 respuestas sobre 200 encuestas lanzadas), lo que entendemos puede afectar negativamente a la valoración (entre el PDI este porcentaje supera el 29%, por ejemplo). La Comisión quiere dejar constancia, como ha hecho en otras ocasiones, de su insatisfacción con el paso unilateral por parte de la UHU a un sistema de encuestación en línea que ha provocado bajadas en las tasas de respuesta de este tipo de encuesta.

Entre PDI y PAS algunos indicadores también presentan cierto margen de mejora, como es el caso de El equipamiento de las aulas y los espacios para prácticas, resultados académicos o el tamaño de los grupos (PDI).

#### 8-Propuesta de Autoinforme (21-22) y Plan de Mejora del Título (22-23)

Vistos los borradores de Autoinforme y Plan de Mejora para la titulación manejados en la Comisión ambos se aprueban por unanimidad y se les da traslado para su aprobación en Junta de Facultad.

#### 9-Ruegos y preguntas

No se formulan.

En Huelva, a 23 de marzo de 2023